



CONCURSO FOTOGRÁFICO

VECINOS: NUEVOS VECINOS, NUEVOS ENCUENTROS SEVILLA

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Fundación Tres Culturas, en el marco de la Red Española Anna Lindh, convoca el Concurso Fotográfico: *VECINOS: NUEVOS VECINOS, NUEVOS ENCUENTROS*, que tiene por objeto mostrar la diversidad cultural de las ciudades españolas, destacando la interculturalidad desde una óptica positiva. La participación en el concurso se realizará considerando las siguientes BASES:

I.- PARTICIPANTES:

Podrán participar, todos los fotógrafos aficionados o profesionales que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad.

II.- TEMÁTICA:

La Fundación Tres Culturas, miembro de la Red Española Anna Lindh y con sede en Sevilla, convoca el presente concurso para contribuir a la definición, desde el punto de vista de la imagen fotográfica, del rostro de la nueva vecindad española a través de la imagen del vecino que representa la realidad actual de la ciudad de Sevilla, junto con otras instituciones que aportarán la imagen que representará a otras ciudades tales como Barcelona, Cádiz, Madrid, Toledo y Valencia, entre otras.

Los objetivos principales del proyecto son los siguientes:

- Construir el **nuevo mapa de identidades** de nuestras ciudades.
- Reflexionar sobre la identidad de personas de distintos países: solución o problema.

III.- TAMAÑO, PRESENTACIÓN Y TÉCNICA:

El tamaño de las fotografías será de un mínimo de 5MB cada una y serán presentados en formato TIFF. La técnica a emplear será libre.

IV.- NUMERO DE OBRAS A PRESENTAR:

Los participantes podrán presentar un máximo de **tres fotografías** que deberán ser totalmente inéditas, quedando excluidos, por lo tanto, en cualquier caso, las fotografías que en algún año anterior o en el año en curso hayan resultado premiadas en otros certámenes.



V.- ENVÍO Y RELACIÓN DE OBRAS:

Las fotografías, realizadas y entregadas en formato digital, serán enviadas a la Fundación Tres Culturas por correo electrónico a la siguiente dirección: vecinos@tresculturas.org junto con el cuestionario que se detalla en el ANEXO I referente al fotógrafo participante, debidamente cumplimentado. Así mismo, y para permitir la exposición de las fotografías, se deberá entregar cumplimentado el documento de consentimiento de la persona fotografiada y que figura como ANEXO II en esta convocatoria.

VI.- CALENDARIO

El plazo límite de recepción de fotografías será el **18 de enero** de 2010

VII.- PREMIO

La Fundación otorgará un premio en metálico de 300 € al ganador del Concurso Fotográfico, de la ciudad de Sevilla, que se entregará mediante cheque bancario.

VIII.- JURADO Y PROCESO DE SELECCIÓN

Tras un primer proceso de selección, 10 fotografías serán seleccionadas por una Comisión creada por la Fundación Tres Culturas al efecto. Esta selección se expondrá en la página web de la **red española de la Fundación Anna Lindh**, y en la página web de la Fundación Tres Culturas, donde estarán alojadas por un tiempo de un mes aproximadamente. Estas fotografías irán acompañadas del nombre y apellidos de su autor/a. De este grupo de imágenes, el jurado convocado por la Red Anna Lindh, seleccionará una única fotografía por cada una de las ciudades participantes. La fotografía seleccionada correspondiente a la ciudad de Sevilla se expondrá durante el mes de febrero impresa en un formato de 3 x 2 ms aproximadamente, haciendo referencia al proyecto y a sus objetivos.

IX.- OBRAS PREMIADAS Y RÉGIMEN DE LAS OBRAS

La fotografía seleccionada en cada una de las ciudades participantes de España, se expondrán conjuntamente durante los días 4 a 7 de marzo de 2010 en la ciudad de Barcelona con motivo del Foro Ana Lindh sobre el diálogo intercultural en el Mediterráneo.

Todas las obras presentadas así como las ganadoras estarán bajo una de las 6 licencias Creative Commons.

Creative Commons es una organización sin ánimo de lucro que ofrece un sistema flexible de derechos de autor para el trabajo creativo. Esto no significa que las fotografías no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. Los autores se reservan el resto de derechos.



Las fotografías seleccionadas del concurso podrán ser exhibidas en la web de la Fundación Anna Lindh bajo la licencia escogida previamente por el autor.

Tipos de licencias:

- Reconocimiento: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos.
- Reconocimiento - Sin obra derivada: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se pueden realizar obras derivadas.
- Reconocimiento - Sin obra derivada - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial. No se pueden realizar obras derivadas.
- Reconocimiento - No comercial: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.
- Reconocimiento - No comercial - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial y las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.
- Reconocimiento - Compartir igual: El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que el trabajo original.

X.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CESIÓN DE DERECHOS

1. La participación en esta convocatoria supone la total aceptación de estas bases y la cesión al Jurado del derecho de publicación de las obras. El fallo será inapelable y el jurado completará con su criterio las omisiones que pudiera haber en la redacción de las bases o las dudas que pudiera ofrecer su interpretación.

2. Las fotografías quedarán en propiedad de la Fundación, que podrá hacer el uso público que considere oportuno, mediante su reproducción y/o publicación en cualquier formato o soporte para lo que se respetará siempre la autoría moral e intelectual, y debiendo citar el nombre del autor en todas y cada una de las reproducciones que se realicen.

XI.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales se custodiarán y tratarán conforme a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.



XII.- NORMAS GENERALES

1. Se rechazarán y no se tendrán por válidas aquellas participaciones que no cumplan los requisitos mínimos requeridos y las que contengan datos falsos o erróneos, pudiendo considerarse a tales efectos, direcciones de mail temporales del tipo Mailinator y similares, al igual que datos claramente ficticios y/o inventados en los campos del formulario de registro, quedando automáticamente excluidas del concurso. La Fundación Tres Culturas podrá excluir del Concurso en cualquier momento aquellas fotografías sobre las que manifiestamente exista la duda sobre su autoría o el autor no proceda a justificarla en un plazo razonable. La Fundación Tres Culturas no se hace responsable en el supuesto de que una fotografía publicada en la página web, y recogida a través del concurso, no sea inédita y se generen reclamaciones por dicha publicación, siendo únicamente responsable la persona bajo cuyo nombre se publique.
2. Todos los participantes entienden y aceptan que La Fundación Tres Culturas no se hace responsable del fracaso, pérdidas o irregularidades que puedan producirse al enviar la información ocasionados por interferencias en la comunicación o por cualquier otro error u omisión derivados de problemas de telecomunicaciones, de tráfico, congestión o conexión a Internet, o cualquier otra causa no imputable a Fundación Tres Culturas.
3. Cualquier duda o controversia que pudiera suscitarse respecto de cualquier cuestión relativa a las presentes bases, serán resueltas por la Comisión de Selección de la Fundación Tres Culturas, cuya decisión será inapelable.
4. La Fundación Tres Culturas, se reserva, no obstante, el derecho de modificar las presentes bases, en cuyo caso lo advertirá con una antelación razonable y, en todo caso, dentro de un plazo que permita su cumplimentación a los posibles participantes.

En Sevilla, a 18 de diciembre de 2009

LA DIRECTORA GERENTE
FUNDACIÓN TRES CULTURAS

Fdo.: Elvira Saint-Gerons Herrera

ANEXO I

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y CUESTIONARIO

Apellidos:

Nombre:

Lugar de nacimiento del autor:

Edad:

Teléfono de contacto:

E-mail:

¿Desea recibir información sobre las actividades de la Fundación Tres Culturas periódicamente por correo electrónico? (indique su respuesta)

Dirección postal:

Ciudad:

CP:

Provincia:

¿Por qué ha hecho esta selección?

Los nuevos vecinos, Son para Vd: (indique su respuesta)

- Una solución
- Un problema

Los nuevos vecinos, ¿Qué nivel de aportación hacen al nuevo diseño del barrio/ciudad?:

- Alto
- Medio
- Bajo

Los nuevos vecinos, en su opinión, ¿Cómo ven al barrio/ciudad donde viven?

- Ajeno
- Propio



¿Cómo definiría su nivel de relación con otras culturas en su barrio/ciudad?

- Alto
- Medio
- Bajo

Datos de la persona o personas fotografiadas en las fotografías entregadas:
(completar tantas fotografías como fueran necesarias)

Fotografía 1:

- Nombre de la/s persona/s fotografiada/s:
- Lugar de nacimiento:
- Edad:
- Ciudad o barrio donde vive/n:

Fotografía 2:

- Nombre de la/s persona/s fotografiada/s:
- Lugar de nacimiento:
- Edad:
- Ciudad o barrio donde vive/n:

Fotografía 3:

- Nombre de la/s persona/s fotografiada/s:
- Lugar de nacimiento:
- Edad:
- Ciudad o barrio donde vive/n:

Debe remitir este formulario debidamente cumplimentado junto con las fotografías que desee presentar al concurso, a la dirección de correo vecinos@tresculturas.org, indicando en el asunto Ref. Concurso fotográfico Vecinos.

Más información:

Antonio Chaves	achaves@tresculturas.org	+34 954088056
Margarita Grassi	mgrassi@tresculturas.org	+34 954088026
Catalina Bejarano	cbejarano@tresculturas.org	+34 954088055

El interesado autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para la gestión de la información a las que se refiere esta convocatoria.

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados.

El fichero creado está ubicado en c/Max Planck nº 2, bajo la supervisión y control de LA FUNDACIÓN TRES CULTURAS, quien asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida a la dirección anteriormente indicada.



**CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO:
VECINOS: NUEVOS VECINOS, NUEVOS ENCUENTROS
SEVILLA**

D/Dña _____ mayor de edad y con
DNI/PASAPORTE/TARJETA DE RESIDENCIA _____, autorizo a
D/Dña _____ como fotógrafo/a a exponer las imágenes tomadas de mi
persona para la participación en el proyecto antes citado, cumpliendo así con los artículos
relativos a la cesión y uso de datos personales contemplados en la Ley 15/99 de Protección de
Datos.

Por tanto mediante esta cláusula doy mi consentimiento para el tratamiento de datos única y
exclusivamente para el proyecto **VECINOS: NUEVOS VECINOS, NUEVOS ENCUENTROS** y
las actividades que se deriven: publicación en las páginas webs autorizadas y exposiciones
físicas en el lugar/lugares que determinen los organizadores u otro soporte, eximiendo así de
toda responsabilidad a las instituciones organizadoras de dicha convocatoria.

Firma de la/s persona/s fotografiada/s:

Firma del fotógrafo/a